



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0006/2025

Atlacomulco, Estado de México, 2 de enero de 2025

POR PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO Y ATAQUE PELIGROSO SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL EDOMEX DETIENE A POSIBLE IMPLICADO

- *El hombre pretendió darse a la fuga luego de ser sorprendido mientras realizaba sus necesidades fisiológicas en la vida pública.*
- *Se decomisó una pistola, un cargador abastecido y cartuchos percutidos.*

Elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), detuvieron a un hombre por los probables delitos de portación de arma de fuego y ataque peligroso, luego de pretender darse a la fuga.

En el desarrollo del Operativo Argos, instruidos en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, a fin de inhibir delitos de alto impacto, policías estatales detectaron a un hombre que realizaba sus necesidades fisiológicas en la vía pública, por lo que, conforme a protocolos descendieron de la unidad para hacerle ver su falta administrativa.

El sujeto al notar la presencia policiaca subió a su vehículo un Nissan, Sentra, color gris, y pretendió huir del lugar, en tanto, para evadir la acción policial aceleró su marcha.

En su huida, el vehículo ingresó a un camino de terracería que conduce a la comunidad Santa Cruz a la Palma, en la colonia el Jazmín, donde el conductor perdió el control y finalmente quedó varado a la orilla de dicha vía.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

En ese momento, los uniformados mediante comandos verbales le solicitaron a Eladio "N" de 50 años de edad, descender de la unidad; sin embargo, debido al estado inconveniente en el que conducía tomó un arma de fuego y realizó varias detonaciones en contra de los uniformados.

Con base en los protocolos de actuación, policías estatales lograron desarmar y detener al hombre mediante el uso legítimo de la fuerza; al interior del vehículo, se localizó una pistola tipo escuadra, marca Taurus, color negro, con un cargador abastecido y varios cartuchos percutidos.

Tras hacerle saber los derechos que la ley confiere a su favor, fue trasladado a la Agencia del Ministerio Público correspondiente, junto con los indicios donde se definirá su situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

